



Fotografía: Programa Lobo. León, Guanajuato, México.

Violencia y desigualdad de género en el aula

Del contrato sexual al contrato escolar

Alma Rosa Mora Pizano

Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo | Ciudad de México
 amorapizano@yahoo.com

Introducción

La desigualdad social entre hombres y mujeres es sin duda uno de los grandes problemas de las sociedades contemporáneas; este fenómeno ha representado desventajas y exclusión de las mujeres en el acceso a oportunidades laborales, educativas, profesionales, de salud y vivienda, entre otros. El origen de esta desigualdad histórica está fincado esencialmente en una construcción sociocultural según la cual se valoran de manera desigual las características biológicas de los sexos, y con base en esta desigualdad se ha adjudicado un conjunto de prácticas, ideas y representaciones sociales que aparentemente son “inherentes” a lo masculino y lo femenino. Esto es,

cada sociedad determina para sus miembros cuáles características se asocian a los hombres y cuáles a las mujeres y de ahí desprende “lo masculino” y “lo femenino”, además de que otorga un valor a cada característica.

En este proceso complejo de apropiación de la cultura se producen, reproducen y legitiman ideas morales, relaciones de autoridad, poder y dominación, además de concepciones sobre el ordenamiento simbólico de los géneros, con base en la lógica binaria hombre-mujer, de larga tradición, que asocia al hombre con términos que en nuestra cultura occidental están sobrevalorados: razón, espacio público, independencia, fortaleza, autoridad, poder;



Fotografía: Hypatia López.

mientras que a la mujer se le asocia con términos subestimados socialmente: emoción, espacio privado, dependencia, fragilidad, subordinación.

Las relaciones asimétricas de género, que se basan en la sumisión de las mujeres y la dominación de los hombres, representan también la apropiación de éstos del espacio público y el confinamiento de las mujeres al espacio privado, a la esfera de la reproducción. Esta división sexual ha significado, históricamente, el desconocimiento y la transgresión de los derechos humanos, civiles y políticos de las mujeres, además de que naturalizó la dominación masculina bajo la ideología del poder nato, la agresividad y la superioridad de los varones.

Currículum oculto y desigualdad de género

La familia y la escuela son las instancias primarias de socialización y transmisión de conocimientos; a través de ellas conocemos el mundo, aprendemos normas, valores, estereotipos, códigos y lenguajes propios de la sociedad y del contexto en que nos

desarrollamos. De manera particular, la escuela como institución cumple una función social muy importante para la legitimación del orden establecido, no sólo en lo que se refiere a lo político, económico o social; de hecho, en la vida cotidiana de las instituciones educativas aprendemos códigos, lenguajes, formas de comportamiento, prácticas, valores y criterios selectivos que validan o excluyen significados y conocimientos.

La estructura institucional y el currículum formal revelan muchos de los prejuicios a través de los cuales se legitiman ideas y concepciones, pero es a través del currículum oculto de género (Iovering y Sierra, 2009) que se establecen las estructuras lógicas con las que se ordenan e interpretan los conocimientos, y se imponen y legitiman jerarquías y condiciones de discriminación, desigualdad, subvaloración, violencia, negación e invisibilización de las mujeres. Esta subordinación, en ocasiones asumida como mandato social universal y natural, puede llegar a imponerse como una arbitrariedad cultural por la fuerza que proporciona el ser un espacio aparentemente neutral en el que, a través del poder del conocimiento de la ciencia en términos positivistas y aparentemente equitativos, se busca hacer “iguales a los desiguales”.

En la escuela —casi siempre sin ningún cuestionamiento, y como una condición “normal y natural”— se reproduce la desigualdad y se refleja la hegemonía masculina y su poder simbólico; sin embargo, se presenta como un espacio neutral al que acceden hombres y mujeres en condiciones de “igualdad” sin reconocer que se promueve una socialización diferenciada para hombres y mujeres, que parte desde los primeros años de instrucción escolar.

Los contenidos, la historia desde la mirada de lo masculino como referente y medida universal de la humanidad, el lenguaje sexista y los roles que se establecen en la práctica educativa elaboran su propia justificación de la desigualdad sexual al presentarla como natural y en algunos casos como inexistente. De esta manera el currículum oculto de género que es aprendido e incorporado de manera inconsciente, instituye identidades, atributos, estereotipos y roles

que son reafirmados por el carácter patriarcal de nuestras sociedades.

En este sentido, podemos afirmar que en una institución educativa las alumnas están supeditadas a un contrato escolar del que también fueron “excluidas” y en el que pesan los códigos culturales de vestido, comportamiento, regulación del cuerpo, pulcritud, diligencia, aplicación, femineidad y pasividad que tradicionalmente se le han asignado a las mujeres. Es precisamente el carácter histórico de la desigualdad entre los géneros el punto de partida del arbitrario cultural de la subordinación de las mujeres, pero también son el poder y la desigualdad los elementos que sustentan la naturalización e invisibilización de la violencia en el aula.

El contrato escolar que de manera simbólica se concreta en la vida cotidiana, establece de manera normativa el tipo de relaciones, expectativas, compromisos y obligaciones, así como las reglas del juego implícitas y explícitas bajo las que se rigen los sujetos de dicho contrato escolar. Bajo este marco se instauran también, con la legitimidad social, esquemas de disciplina, estatus académicos y principios de movilidad social, además de modelos de género jerárquicos y asimétricos en los que la violencia simbólica y estructural encuentra cabida.

Hacia la mitad de la década de los ochenta, varios autores incorporaron al discurso educativo propuestas de igualdad no sólo entre estudiantes sino entre uno de los binomios más importantes de la escuela: maestro-alumno. Bajo el deslizamiento de la figura del maestro a la de facilitador, se intentó establecer un clima de igualdad en el aula; sin embargo, esa igualdad no alcanzó en términos reales a las mujeres ni tampoco en general al maestro con el alumno, pues se mantiene una relación jerárquica: ambos siguen, hasta nuestros días, incorporándose a las instituciones escolares bajo condiciones de desigualdad de género, clase, etnia y edad.

En las últimas décadas se ha registrado la llegada masiva de mujeres a la escuela en casi todo el mundo y en prácticamente todos los niveles; sin embargo, el ingreso de más mujeres a los espacios educativos

no necesariamente ha significado equidad de género, pues las condiciones en las que desarrollan su trayectoria académica son desiguales y enfrentan problemas de violencia con más frecuencia que los varones.

De la desigualdad a la violencia en el aula

La incorporación de los temas de violencia en la investigación educativa es en realidad reciente. Los estudios abarcan el comportamiento antisocial, conductas disruptivas, incivildades, indisciplina y *bullying*. Este último concepto es cada vez más empleado para referirse al maltrato o intimidación entre iguales en el medio escolar; se refiere a aquellos actos de intimidación, asedio, persecución o agresión cometidos por un solo sujeto o un grupo de personas en contra de alguien más “débil”. Una de sus características es la repetición y el hecho de mantenerse fuera de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y de someter abusivamente a una víctima. Si bien el análisis de la violencia desde el *bullying* no debe soslayarse, es necesario tomar en cuenta que el uso de esta noción invisibiliza la violencia contra las mujeres porque pone en condiciones de aparente igualdad a hombres y mujeres, cuando en realidad, frente al marco normativo, a los valores y a la estructura de las instituciones escolares, esto no es así.

La violencia en los centros escolares se considera un problema grave. Los ejemplos abundan incluso en países muy diversos en cuanto a nivel económico y condiciones histórico-culturales. El grado de agresión va desde amenazas, violencia psicológica, violencia física y ha llegado en ocasiones hasta los asesinatos colectivos. Frente a este panorama se han promovido varias campañas nacionales y también a nivel internacional; por ejemplo, Amnistía Internacional lanzó el programa “Escuelas seguras: el derecho de cada niña” reconociendo que en la escuela las mujeres viven acoso, violación, discriminación e intimidación, acciones que tienden a justificarse como “cosa de chicos”. Amnistía Internacional

cita un estudio de 2006 realizado con niñas escolarizadas de Malawi, que asegura que 50% de ellas afirmaron haber sido tocadas "sin permiso por profesores o compañeros" con alguna intención sexual.

El problema no se limita a los países del tercer mundo: en Estados Unidos "en las escuelas públicas, el 83% de las niñas de octavo a undécimo curso (de entre 12 y 16 años) sufrían alguna forma de acoso sexual".

También en México se reconoce ya como grave la violencia escolar. A finales de 2008 se creó el Observatorio sobre Violencia en Educación Media Superior, con el objetivo de "establecer políticas explícitas, recursos, personas y medios para romper el silencio en las instancias escolares". La escuela está siendo cómplice silencioso de la impunidad, al no tener mecanismos eficaces para identificar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en los planteles escolares.

Sin duda son importantes los esfuerzos por reconocer y prevenir la violencia en las escuelas, sin embargo, algunos de los abordajes teóricos sobre el *bullying* centran el problema en un sujeto escolar violento asociado a factores de riesgo como las contradicciones emocionales "propias" de la adolescencia, familias disfuncionales y ambientes escolares con marcos normativos muy laxos, cuando en realidad estas acciones corresponden a situaciones sociales. El problema de la violencia debe observarse desde un marco más amplio y en el contexto sociopolítico y económico en que ésta se gesta y expresa.

Desde una perspectiva más amplia, diversos autores (entre ellos Juan Manuel Moreno, 1998) han considerado como factores de riesgo:

Estímulos del entorno y el ambiente. Normas, dimensiones espaciales, ambiente emocional, entre otros. El aula de clases y el lugar de procedencia.

Ambientes disparadores de violencia. La posibilidad de realizar un acto de violencia se facilita ante una situación de alta ambigüedad normativa, asimetría en las relaciones de poder, posibilidad de que los actos queden impunes y donde hay algún tipo de ganancia en el manejo político, social o cultural de los conflictos.

La presión grupal. Los mecanismos de socialización e interacción de un grupo a partir de normas de competencia y agresión, generan el ambiente adecuado para la realización de acciones violentas.

En estos tres elementos "de riesgo" nos interesa destacar la asimetría en las relaciones de poder y la posibilidad de que los actos queden impunes como el sustento de la legitimación e invisibilización de la desigualdad y la violencia contra las mujeres en diversos contextos sociales.

La violencia es, finalmente, una relación de poder, en ocasiones unilateral, asimétrico y enajenante; en otras se convierte en un ejercicio en el que el poder está sustentado en la negociación a través de un contrato social y sexual. La violencia y la desigualdad social cumplen una función política en tanto factores que imponen una disciplina social sustentada en la persuasión, la naturalización, la invisibilización, la disciplina escolar y el currículum oculto de género.

Recomendaciones para la acción

La violencia de género en los espacios escolares, y en la sociedad en general, no se reduce a desajustes familiares o problemas de indisciplina que haya que tratar mediante intervención psicológica. Se trata de un fenómeno cuyo trasfondo es la situación de desigualdad de género, naturalizada e invisibilizada tanto en los espacios educativos de todos los niveles como en la familia y el trabajo, por citar sólo algunos. Las investigaciones sobre violencia de género en la escuela no deben soslayar el hecho de que ésta tiene un trasfondo estructural y que se trata de un fenómeno multideterminado.

La escuela puede cumplir un papel muy significativo respecto de la transformación de las condiciones que propician o invisibilizan la desigualdad y la violencia de género, pero ello supone transformar también la lógica androcéntrica (es decir, centrada en la dominación masculina) y la violencia simbólica que se ejerce contra las mujeres, a través de la cual se invalidan o excluyen sus significados, sentidos, conocimientos, representaciones y percepciones.

Lecturas sugeridas

ÁLVAREZ, ÁNGELES (2005), "Violencia contra las mujeres. Reflexión en clave educativa", en:

http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/violencia-educacion-Angeles_Alvarez.pdf

Amnistía Internacional (2008), "Escuelas seguras: el derecho de cada niña", en:

<http://www.amnesty.org/en/library/asset/ACT77/001/2008/es/ff51e15e-ddfe-11dc-b6cc-61a443e0ec92/act770012008spa.pdf>

Iovering Dorr, Ann y Gabriela Sierra (2009), "El currículum oculto de género", *Revista Educar*, Guadalajara, México, ITESO-Centro de Investigación y Estudios de Género, en:

http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/curriculum_oculto.pdf

LEÑERO LLACA, MARTHA (2010), *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*, México, UNAM-PUEG.

MORENO OLMEDILLA, JUAN MANUEL (1998), "Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa", *Revista Iberoamericana de Educación*, OEA, núm.18, septiembre-diciembre, pp. 189-204, en:

<http://www.rieoei.org/oeivirt/riel8a09.pdf>

RAMÍREZ, GLORIA (2005), "Observatorio social y de género en la educación media superior", *Cimac Noticias*, en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101504.html>

Jamás he visto a un fanático demostrar el más mínimo sentido del humor. Como tampoco he conocido a nadie con humor que se haya vuelto fanático

Amos Oz, Escritor israelí, 1939-.